



Memoria del proyecto Revisión del Sistema de Garantía Interna de Calidad para incluir las conclusiones y recomendaciones del proceso de Acreditación de ABET para futuras acreditaciones EUR-ACE y ABET.

Creada por MANUEL ROMANA GARCIA

1. CONSECUION DE OBJETIVOS / ACTUACIONES

1.1. De los objetivos y actuaciones previstas en la solicitud de su Proyecto, describa cómo ha sido la consecución de ambos:

El desarrollo del Proyecto ha supuesto importantes cambios en el Sistema de Gestión de Calidad del Centro y ha permitido establecer líneas de actuación comunes para la consecución del objetivo estratégico de las titulaciones de Graduado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de alcanzar el reconocimiento a través de las acreditaciones ABET y EUR-ACE®.

Los objetivos que se definieron en la convocatoria del Proyecto son:

- Definición clara y única de los objetivos educativos de la titulación de Grado y Máster.
- Definición clara y única de los resultados de aprendizaje para las diferentes competencias a adquirir los alumnos de acuerdo a las directrices de ABET y EUR-ACE®.
- Aprobación e implantación de un procedimiento para el seguimiento, recogida de evidencias y análisis de los resultados de aprendizaje.
- Definición clara y única de indicadores de logro de de los resultados de aprendizaje para las diferentes competencias a adquirir los alumnos de acuerdo a las directrices de ABET y EUR-ACE®.

De forma breve, a continuación se detallan las actuaciones que han permitido alcanzar los objetivos definidos.

- En el marco del Proyecto se ha realizado la revisión y propuesta de los objetivos de la titulación (objetivos educativos) y se ha elaborado el documento "Imbricación social de los Títulos de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos". A través de dicho documento se han identificado los grupos de interés en la titulación, tanto externos como internos, y se ha sistematizado el procedimiento de recogida de información sobre los objetivos de la titulación y el perfil de egreso de los titulados. Una vez realizado este proceso, ha sido la Junta de Escuela, a través de su órgano delegado de la Comisión de Gobierno, la encargada de aprobar, publicar y distribuir los objetivos, hecho que se produjo el pasado mes de octubre.
- Se ha realizado una identificación de las competencias de cada titulación que permite relacionar las competencias incluidas en la memoria de verificación, derivadas de las Órdenes Ministeriales CIN de regulación de la profesión, con las competencias establecidas por las acreditaciones de ABET y EUR-ACE®.
- A través del análisis de las guías de aprendizaje de las diferentes asignaturas de la titulación, y con la colaboración de profesores y alumnos, se ha establecido un mapa competencial por asignaturas, en el cual se indica, por competencia y asignatura, el nivel de logro alcanzado, teniendo en cuenta los contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación de cada asignatura. Este mapa competencial constituye una importante herramienta de gestión para Jefatura de Estudios, al tratarse de un cuadro de mando que permite de forma gráfica y rápida realizar el seguimiento de la adquisición de competencias de los alumnos, por semestres y asignatura.
- Se ha iniciado el proceso de revisión del Sistema de Gestión de Calidad del Centro para incluir los cambios indicados. El proceso de revisión finalizará en el curso 2015-2016.

3. RESULTADOS E IMPACTO

3.1. Relacione los productos concretos y tangibles desarrollados (aplicaciones, material didáctico, informes, guías, etc.):

Como consecuencia del desarrollo e implantación se han obtenido los siguientes productos o resultados:

- Revisión y aprobación de los objetivos educativos de los títulos de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Documento “Imbricación social de los Títulos de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos”, a través del cual se han identificado los grupos de interés en la titulación, tanto externos como internos, y se ha sistematizado el procedimiento de recogida de información sobre los objetivos de la titulación y el perfil de egreso de los titulados.
- Documentos del feedback de los grupos de interés externos sobre los objetivos educativos de los títulos de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos, entre ellos, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, sede nacional, Colegio de Caminos, Canales y Puertos, sede demarcación Madrid, Asociación de Ingenieros de Caminos, Instituto de la Ingeniería de España.
- Documento de identificación de competencias Órdenes CIN, competencias ABET y competencias EUR-ACE®.
- Mapa competencial por asignaturas, en el cual se indica, por competencia y asignatura, el nivel de logro alcanzado, teniendo en cuenta los contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación de cada asignatura.
- Procedimientos piloto de la revisión del SGIC: Procedimiento de Plan Anual de Calidad, Procedimiento de Movilidad.
- Informe de Autoevaluación para el proceso de acreditación de EUR-ACE®.
- Informe favorable de los evaluadores de ABET tras la visita para la acreditación de los títulos de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.

3.2. Describa el impacto del PIE con resultados o evidencias obtenidas en los ámbitos que sean oportunos

3.2.1 Mejora resultados aprendizaje:

No aplica

3.2.2. Mejora de sistemas de información:

El Proyecto ha establecido un procedimiento para la recogida sistemática de información de grupos de interés en cuanto a los objetivos educativos del título de Grado en Ingeniería Civil y Territorial y Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y perfil de egreso.

Mejora la difusión de los objetivos educativos entre los grupos de interés externos e internos.

3.2.3. Mejora en el uso de metodologías:

No aplica

3.2.4. Mejora en la comunicación con centros de EEMM:

No aplica

3.2.5. Mejora en la coordinación horizontal/vertical:

El mapa competencial por asignatura y competencias permite una mejor coordinación horizontal y vertical.

3.2.6. Mejora en la cooperación interinstitucional:

No aplica

3.2.7. Mejora de las tutorías:

No aplica

3.2.8 Transferencia de productos, servicios, métodos,... a otros centros UPM:

No aplica

3.2.9. Mejora de sistemas de evaluación:

No aplica

3.2.10. Otros

Ámbito:

Sistema de Gestión de Calidad del Centro

Descripción:

La revisión del SGIC permite recoger los requisitos de los procesos de acreditación de ABET y EUR-ACE®.

4. DIFUSION

4.1 Especifique las acciones de difusión realizadas (congresos, jornadas, artículos, capítulo libro, libro completo, etc):

El desarrollo del Proyecto y conclusiones obtenidas durante el mismo se han plasmado en dos comunicaciones presentadas en el **Congreso Internacional Observal 2015, Cualificaciones Profesionales y Acreditación de Competencias**, celebrado en Valladolid en abril de 2015, con el título:

- "Sistemas de Medición y Centralización de las Competencias Genéricas del Grado de Ingeniería Civil y Máster de Ingeniería de Caminos"
- "Gestión e Integración de la adquisición de Competencias Genéricas de los alumnos de Ingeniería en Grado y Máster".

5. DIFICULTADES Y SUGERENCIAS DE MEJORA

5.1. Describa las dificultades más relevantes encontradas así como las sugerencias de mejora que considere oportunas. :

Durante el desarrollo del Proyecto no han surgido grandes dificultades, salvo las derivadas de la recopilación de información y evidencias, al ser múltiples los canales de entrada. Así como las dificultades de coordinar las tareas docentes con las actividades a desarrollar en el marco del Proyecto.

6. VALORACION SERVICIOS

6.1 Valore de 1 a 10 la atención recibida por el Servicio de IE: 7

6.2 Valore de 1 a 10 los servicios y recursos disponibles en el Portal de IE: 6